

 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>Norte de Santander GOBERNACIÓN Instituto Departamental de Salud</p>
<p>Código: F-DE-PE05-01 Versión: 02</p>	<p>RESOLUCIÓN N° 004301 DE 2014</p>	

(25 NOV 2014)

Por la cual se hace un nombramiento provisional.

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER,
en uso de sus atribuciones legales, y en especial las conferidas en Ley 909 de 2004 y la Circular 003 de junio 11 de 2014 de la CNSC, y

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra en vacancia definitiva el cargo de Técnico Administrativo Código 367 Grado 7 en la Planta Global del Instituto Departamental de Salud Norte de Santander, por cuanto que su titular renunció.

Que, se adelantó el estudio de viabilidad para proveer el cargo, concluyendo que no existe en la planta de personal del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, funcionario inscrito en Carrera que reúna los requisitos exigidos para el desempeño de este cargo.

Que, la Comisión Nacional del Servicio Civil, en Circular 003 junio 11 de 2014, comunica que a partir del 12 de junio de 2014 no otorgará autorizaciones para proveer empleos de carrera por encargo o nombramiento en provisionalidad, por disposición del Consejo de Estado, respecto de la Circular No. 005 de 2012 .

Que, las funciones inherentes a este cargo se requieren con el objeto de darle continuidad a los procesos que son de responsabilidad de las diferentes dependencias de la Entidad y, por lo tanto, de estricta necesidad del servicio, motivo por el cual se efectuará nombramiento provisional.

Que, revisada hoja de vida del Ingeniero de Sistemas Victoriano Toloza Sepúlveda, identificado con cédula de ciudadanía No.88.196.293 de Cúcuta, aspirante a ocupar este cargo, cumple con los requisitos exigidos.

Que, en mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Nombrar provisionalmente al Ingeniero **VICTORIANO TOLOZA SEPÚLVEDA**, con cédula de ciudadanía No. 88.196.293 expedida en Cúcuta, en el cargo de Técnico Administrativo Código 367 Grado 7 en la Planta Global del Instituto Departamental de Salud Norte de Santander, con 8 horas día mes y asignación mensual de \$ 2.214.842., mientras se provee el cargo por concurso.

ARTICULO SEGUNDO.- En aplicación del principio de publicidad como garantía de la administración pública en su actuación, publíquese la presente Resolución en la página Web de la Entidad.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Expedida en San José de Cúcuta a 25 NOV 2014


JAVIER ORLANDO PRIETO PEÑA
 DIRECTOR

Cucuta, N de S, Nov. 25/14
 A la fecha Notifique personalmente al
 Señor (a) Victoriano Toloza Sepúlveda
 Firma: 